

DECRETO ALCALDICIO N° 1697 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 06 AGO. 2010

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de artículos de aseo para el Consultorio de Requinoa, correspondiente a la adquisición N° 3663-69-L110, donde presentaron oferta 14 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 2590 de fecha 21 de diciembre de 2009, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2010.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autorizase Licitación ID 3663-69-L110.
Adjudíquese Licitación por la compra de artículos de aseo para el Consultorio de Requinoa a siguiente Proveedor, como se detalla a continuación:

Nombre del Proveedor

EDUARDO AWAD MANZUR RUT 5.398.787-7	\$ 299.260
LIBRERIA SEGUEL S A RUT 96.940.460-5	\$ 155.796

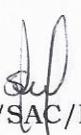
TOTAL ADJUDICADO \$ 455.056+ IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 22.04.007 de Materiales y Útiles de Aseo del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa.

Los Proveedores fueron elegidos en esta licitación por oferta económica y rapidez en la entrega.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ASV/ MAVS /SAC/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)




ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE